



DECRETO N° 2.602

LAJA, 03 AGO. 2012

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Celebración Natalicio Bernardo O'Higgins", de agosto de 2012.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48, de fecha 07.12.2011, acuerdo N° 186/2011 en que se aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3817 de fecha 13.12.2011, Aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de ejecutar programa "Celebración Natalicio Bernardo O'Higgins", de agosto de 2012.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBESE**, programa municipal denominado "Celebración Natalicio Bernardo O'Higgins", de agosto de 2012.
- 2.- **EFFECTUESE**, la compra de los servicios, insumos y materiales requeridos por el programa a través de la Unidad de Adquisiciones.
- 3.- **IMPUTENSE**, los gastos que origine el presente programa al subprograma "Actividades Municipales", proyecto N° 06 "Celebraciones Oficiales", centro de costos 600307 y a sus respectivas cuentas.
- 4.- **CANCELESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**



*Karina Sepulveda Mora*  
**KARINA SEPULVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*Vladimir Fica Toledo*  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

VFT/KSM/MVG/mvg \*06/08/2012

DISTRIBUCION: /

- SSMM
- DAF
- Control Interno
- DIDECO

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

## PROGRAMA CELEBRACION NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS

Subprograma: N° 3 "Actividades Municipales"

Proyectos: N° 06 "Celebraciones Oficiales"

### FUNDAMENTACION

El 20 de agosto de 1778 nace en Chillán Bernardo O'Higgins Riquelme. De espíritu visionario e ideas libertarias, reflejó en sus obras todo su patriotismo, expresado en plenitud en 1818, al oficializar la nacionalidad chilena. Es por ello que tras 234 años, su figura y legado pertenecen a todos los chilenos, y se reflejan cada día en un país que progresa en un ambiente de Paz y Seguridad.

Cada año el municipio en conjunto con el Departamento de educación Municipal, realizan un homenaje a la figura de Bernardo O'higgins Riquelme, a través de un acto protocolar en la plaza Cívica de la comuna y la entrega de una ofrenda floral a los pies del busto del prócer nacional.

### OBJETIVO

Conmemorar un año más del natalicio de Bernardo O'Higgins Riquelme, a través de un acto protocolar en la comuna de Laja.

### ACTIVIDADES

- Coordinación de la actividad con el DAEM.
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de ofrenda floral.
- Pago de los servicios e insumos, previo visto bueno de las correspondientes boletas y facturas por parte de la Dideco.
- Otras actividades relacionadas o inherentes al proyecto

### LUGAR Y FECHA

El programa se desarrollará el día lunes 20 de agosto de 2012, a las 11:00 horas, en Plaza Cívica de la comuna de Laja.

### FINANCIAMIENTO

Para la ejecución del presente programa, se cuenta con financiamiento municipal del Centro de Costos 600307 y sus respectivas cuentas.



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DIRECTOR  
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO  
DIDECO

Laja, agosto de 2012.-